

**Luz Cultural y Amigos de Boris Vian convocan:**

## **I Premio Internacional de Novela Boris Vian**

**En homenaje al ingenio del gran escritor francés se da inicio a un concurso abierto a la imaginación, el juego y el desenfado.**

(Ville-d'Avray, 1920 - París, 1959) Escritor francés. Ingeniero, periodista, dramaturgo, novelista, actor, músico de jazz y autor de canciones, dejó una obra que desprende creatividad con el paso de los años. Por considerar que le debemos mucho a Vian, llegó la hora de celebrarlo en un concurso anual de literatura.

### **BASES**

1. Podrán participar en este certamen escritores de cualquier nacionalidad, siempre que las obras que concursen estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no premiadas en ningún otro concurso en el momento del fallo.
2. El jurado, que será anunciado durante el veredicto, le dará importancia a aquellas obras que destaquen por su capacidad para ficcionar y hacer literatura fuera de los márgenes convencionales.
3. La extensión de cada novela será de un mínimo de 200 folios y de un máximo de 500, a dos espacios, tipo de letra libre y tamaño 12. Tema libre.
4. Cada autor podrá participar con una sola obra; la misma deberá enviarse con seudónimo al correo electrónico:  
En un segundo documento adjunto irán los datos del autor, nombre, dirección, teléfono y correo electrónico. Si lo desea, el autor podrá incluir una breve biografía. Ambos documentos (obra y datos) deberán enviarse al correo electrónico: [amigosborisvian@gmail.com](mailto:amigosborisvian@gmail.com)

5. El plazo de entrega vencerá el viernes 29 de marzo de 2018.
6. El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el martes 23 de abril de 2019 a través de los distintos medios de difusión y directamente a los concursantes galardonados.
7. El premio se entregará en un acto público, cuyo lugar y fecha se darán a conocer el día del veredicto. El autor galardonado deberá acudir al acto, en caso contrario no se entregará el premio a menos que el beneficiado presente por escrito una causa de fuerza mayor.
8. El Jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad y tendrá, además de las facultades normales de discernir los premios y emitir los fallos, otorgándolos o declarándolos desiertos, las de interpretar las presentes bases.
9. Se otorgará un único premio en metálico de 1.000 euros (mil euros). La organización se compromete en intermediar con editoriales nacionales para la publicación de la obra ganadora.
10. Todas las obras presentadas quedarán en depósito de la organización hasta la fecha del fallo. A partir del día siguiente del mismo, las obras no premiadas serán destruidas.
11. El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Madrid, 29 de diciembre de 2018